

# Odontología de MARLON BECERRA®

## **TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PROMOCIÓN:**

La promoción: Revaloración sin costo +precios del 2025. Es un incentivo establecido UNIDAD DE ESTÉTICA DENTAL SAS (El Organizador), para pacientes de la sede ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Chicó consistente en que:

### **METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO**

- I. El paciente de las clínicas de ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Chicó, recibirá entre el 23 al 31 de enero del 2026 un correo electrónico, llamada telefónica o mensaje de WhatsApp con información sobre la promoción "Ven por tu Revaloración sin costo + precios del 2025. Aplica únicamente para pacientes de la sede Chicó que no hayan asistido a consulta odontológica en los últimos 6 meses.
- II. En caso de que el odontólogo tratante determine que es necesaria una radiografía panorámica para la revaloración, esta tendrá un costo adicional de \$45.000, ya que no está incluida dentro de la revaloración.
- III. Para aplicar al promocional de "Ven por tu Revaloración sin costo + precios del 2025", el odontólogo tratante determinará en la valoración teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si es viable efectuar el procedimiento odontológico con el fin de salvaguardar la salud del paciente. Además, le informará al paciente si es necesario realizar otros tratamientos o toma de ayudas diagnosticas adicionales para preservar su salud oral.
- IV. Una vez realizada la revaloración y definido el tratamiento por él odontólogo, el paciente tendrá derecho a obtener los tratamientos con tarifas del 2025. Válido hasta el 31 de enero 2026.
- V. Este promocional no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc), materiales de regeneración ósea, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.
- VI. El promocional no aplica a tratamientos ya iniciados, que se encuentren en ejecución o pagados previamente.

### **SEGUNDO. PERSONAS:**

Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes Términos y Condiciones las personas que cumplan con las siguientes calidades:

- 2.1.** Paciente antiguo de sede Chicó, que se encuentre a paz y salvo con la sede Chicó. Paciente que lleve más ó (seis) meses sin asistir a cita Odontológica en la clínica Chicó.

## TERCERO. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- 3.1.** La revaloración no tiene costo y el paciente debe cancelar el valor de \$45.000 pesos por la radiografía panorámica, solo en caso en que el odontólogo la requiera. Si necesita ayudas diagnósticas adicionales las debe pagar integralmente el paciente y no son servicios susceptibles de descuento. Este descuento no es acumulable con otros descuentos o promociones. En la revaloración el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si es viable efectuar el procedimiento odontológico con el fin de salvaguardar la salud del paciente. Además, le informará al paciente si es necesario realizar otros tratamientos para preservar su salud oral.
- 3.2.** La promoción Revaloración sin costo + precios del 2025, no será acumulable con otras promociones, ni descuentos y deberá ser redimida únicamente en la sede de Odontología de Marlon Becerra Chicó.
- 3.3.** Para acceder a la promoción el paciente debe llevar más de 6 (seis) meses sin asistir a cita Odontológica en la clínica de Odontología de Marlon Becerra Chicó
- 3.4.** Para acceder a la promoción el paciente debe comunicarse con la sede elegida de Odontología de Marlon Becerra Chicó y programar su cita de revaloración de acuerdo con disponibilidad de agenda de la sede.
- 3.5.** Una vez realizada la revaloración y definido el tratamiento, el paciente tendrá derecho a que se aplique al valor de la promoción "Revaloración sin costo+ precios del 2025".
- 3.6.** Para aplicar a la promoción debe tener en cuenta agendar la cita y iniciar el tratamiento entre el mes de enero y febrero.
- 3.7.** El porcentaje de descuento en la cuantía que fuese correspondiente, no podrán ser imputados al pago de procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.
- 3.8.** El porcentaje de descuento no es canjeable por dinero en efectivo u otros bienes ya que los mismos solo hacen alusión a una opción de descuento. El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc.), materiales de regeneración ósea, procedimientos adicionales, ortodoncia invisalign, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.
- 3.9.** Si el paciente, una vez contratados los procedimientos aquí descritos, solicita la devolución del dinero, perderá el descuento aquí descrito y las acciones o tratamiento que se hayan realizado se liquidarán sin descuento, por lo que se devolverá solamente el valor restante no ejecutado.
- 3.10.** Si el paciente reprograma esta cita de revaloración o inicio de tratamiento perderá automáticamente los beneficios mencionados en esta promoción.
- 3.11.** Esta promoción es válida hasta el día treinta (31) de enero del 2026 y es válida únicamente en la sede de Odontología de Marlon Becerra sede Principal chicó.

## CUARTO. PUBLICIDAD:

Toda la publicidad de la promoción "Revaloración sin costo + precios 2025! , se publicará en los medios de comunicación que Odontología de Marlon Becerra considere oportuno. Entiéndase por "MEDIO DE COMUNICACIÓN": Se refiere a cualquier recurso por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor o a una persona determinada o indeterminada, sean estos de carácter visual, audio visual, radial, medios electrónicos, de prensa, televisión, teléfono, cine, revistas, gráficos o por cualquier otro que implique una difusión o transmisión de una información y sea perceptible por los sentidos humanos y aquellas que las normas legales vigentes declaren medios de comunicación de acuerdo a la legislación colombiana. Tales como: mensajes de texto SMS, redes sociales y/o correo electrónico dirigidos a los pacientes registrados en

la base de datos del Organizador. Toda la publicidad contendrá la frase "Aplican Condiciones y Restricciones", en señal de que los participantes conozcan los alcances de la promoción y beneficios indicados en el presente Reglamento, el Organizador divulgará por medio de la página web [marlonbecerra.co/sede/chico](http://marlonbecerra.co/sede/chico) • BeneficiosPrincipal chico sección beneficios de la sedes mencionadas, y encontrarás los términos y restricciones que se detallan en este reglamento. El Organizador podrá abstenerse de generar el beneficio al participante, en el evento que observe que no se cumple con la totalidad de las condiciones del presente reglamento. Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el presente plan de beneficios o descuento tuviese que ser cancelado, el /Odontología de Marlon Becerra @omarlonbecerra Odontología de Marlon Becerra [marlonbecerra.co](http://marlonbecerra.co) Organizador tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los participantes, mediante anuncios en algún medio de comunicación de circulación nacional o por su página de internet [marlonbecerra.co/sede/chico](http://marlonbecerra.co/sede/chico) • Beneficios comunicados publicados en la sede participante en la sección de beneficios.

### **QUINTO. RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:**

La responsabilidad del Organizador esta únicamente limitada a verificar la información suministrada por el paciente y evaluar que se cumplan las condiciones del presente reglamento. Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelta por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

### **SEXTO. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:**

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice para obtener información sobre los pacientes e informar las condiciones del presente acuerdo.

### **SÉPTIMO. CENTRO DE INFORMACIÓN:**

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono (1) 746 1111 o escribir al correo electrónico [comunicaciones@marlonbecerra.co](mailto:comunicaciones@marlonbecerra.co) Las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.

Este documento se expide a los veintidós (22) días del mes de enero del 2026.



/Odontología de Marlon Becerra



@omarlonbecerra



Odontología de Marlon Becerra



[marlonbecerra.co](http://marlonbecerra.co)

